

Carpeta Nº 22285/23.-

## RESOLUCION Nº 223 /Ob.SBA/23.-

Buenos Aires, 2 8 ABR 2023

Vistas las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE CUATRO (4) CONTENEDORES GRANDES: con destino a la Gerencia de Actividades Recreativas y Turismo de Ob.SBA – (CENTRO RECREATIVO); y

## CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/4 la Gerencia de Actividades Recreativas y Turismo de Ob.SBA (CENTRO RECREATIVO) formula la solicitud de referencia por la CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE CUATRO (4) CONTENEDORES GRANDES; con destino a la Gerencia de Actividades Recreativas y Turismo de Ob.SBA – (CENTRO RECREATIVO), con las especificaciones técnicas correspondientes;

Que, por tal motivo; la Dirección General de Compras y Contrataciones procedio a requerir cotización a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores, conforme lo establecido en la Disposición Nº 14/Ob.SBA/12; recibiéndose presupuestos que se agregan a fojas 11/14; lo que arroja un total general estimado de \$ 704.347,44;

Que a fojas 16/23 se acompaña proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de Condiciones Particulares que regirá el procedimiento de selección;

Que a fojas 25 la Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, toma intervención. y mediante Dictamen Nº 121/23, manifiesta no tener objeciones que efectuar respecto al proyecto de pliego a fojas 15/22: y la prosecución del proceso;

Que con la conformidad prestada por la Conducción Ejecutiva de Económicos y Financieros a foja 26, se eleva a la Presidencia para su intervención y posterior autorización para un llamado a Licitación Pública;

Por ello, conforme surge de lo dispuesto en el Cap. II. Art. 12°. Inc. 3°. y Art. 13°. Inc. 2°. del Reglamento de Compras y Contrataciones de Servicios vigente, en cumplimiento de la Ley 472 y la designación formalizada por Decreto N° 371/22 de fecha 10 de noviembre de 2022 (B.O.C.B.A. N° 6501 del 15/11/22);

## LA PRESIDENCIA DE LA OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art.1º-Autorícese el llamado a Licitación Pública referente a la CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE CUATRO (4) CONTENEDORES GRANDES; con destino a la Gerencia de Actividades Recreativas y Turismo de Ob.SBA (CENTRO RECREATIVO), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contratación de Servicios vigente.
- Art.2°- Apruébese el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante de fojas 16/17 que regirá el procedimiento de selección. –
- Art.3°- Dispóngase las publicaciones en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días, con cinco (5) días de anticipación a la fecha fijada de apertura, y en la página oficial Web de la Ob.SBA. conforme lo establece el Art. 43°.del Reglamento de Compras y Contrataciones de Servicios vigente. -

Art.4°- Regístrese. Cumplido; remítase a la Dirección General de Compras y Contrataciones a sus efectos. –

MBR/mfo.

ALEJANDRO AMOR PRESIDENTE

**OBRA SOCIAL CIUDAD DE BUENOS AIRES**